

# **INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A.**

## **Correspondiente al Ejercicio 2018**

*Dirigido a los Señores Accionistas:*

*En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20 y 263 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-0013, en mi calidad de Presidenta de la compañía EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A., presento el respectivo informe de labores administrativas correspondiente al ejercicio económico 2018.*

**1.1 Cumplimiento de Objetivos Previstos.**-A partir de septiembre del 2018, fecha en la que inicio mis labores como Presidenta, se realizó una pequeña planificación de actividades que ayudó al cumplimiento de los objetivos planteados por la Compañía para el mencionado ejercicio económico.

**1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.**-La administración dio estricto cumplimiento a las disposiciones resueltas por la Junta General de Accionistas de la compañía.

**1.3 Cumplimiento Legal.**-En el mes de mayo del 2018 se produjo la venta del departamento de Ecsa ubicado en el edificio Churchill Plaza; esta compra-venta se realizó en la Notaría Trigésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de mayo del 2018, el precio fue de US\$360.000.00 y el comprador fue el Dr. Florian Benedikt Amereller.

*No existe ninguna demanda judicial en contra de la Compañía y, además del hecho antes señalado, no se ha producido otro hecho extraordinario alguno en el ámbito administrativo, laboral o legal, durante el ejercicio económico 2018.*

**1.4 Situación Financiera.**- Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 se presentan conforme al Balance adjunto donde se evidencia la situación financiera y económica de la empresa, en la cual se generó una pérdida neta de \$128.506,60, las cuales con autorización de los señores accionistas se cargará a la cuenta de reservas de la empresa.

**1.5 Recomendaciones a la Junta General**Respecto de Políticas y Estrategias para siguiente Ejercicio económico.-

*Como representante legal de la compañía, lo que puedo recomendar a la Junta General es lo siguiente:*

a) *Dar el seguimiento adecuado de los objetivos propuestos, impulsar la venta de las propiedades de la empresa.*

**1.6 Cumplimiento de normas de propiedad intelectual y derechos de autor.**-

*La compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.*

*En espera de que se cumplan todos los objetivos económicos y sociales de la compañía en el siguiente ejercicio económico, agradezco su colaboración y apoyo.*

*Quito, 15 de febrero del 2019*



**IVETTE PÉREZ OCHOA**

*Presidenta*

**EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A.**